**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-145/10**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que la asignatura Sistemas Embebidos es materia del 5º año del plan de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación;

Que dicha asignatura se dictará en el segundo cuatrimestre de 2010 como materia Optativa para la Ingeniería en Sistemas de Computación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la asignatura mencionada no cuenta con profesor designado para el dictado de la misma;

Que el Ing. Sebastián Escarza manifestó su anuencia para colaborar con el dictado de las clases;

Que se realizó un llamado a inscripción para docentes interesados en dictar dicha asignatura;

Que el Lic. Ing. Escarza fue el único inscripto y presento, tal cómo se había solicitado, el programa de la materia y dos enunciados de proyectos, además de sus antecedentes;

Que la Comisión ad hoc constituida para analizar la documentación presentada en la inscripción consideró que los antecedentes del Lic. Ing. Escarza son adecuados para el dictado de la asignatura;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 04 de agosto de 2010 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria al **Ingeniero Sebastián ESCARZA** (Leg. 10671) para cumplir funciones de Profesor, en la asignatura *“****Sistemas Embebidos*” (7919)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 04 de agosto de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes de la resolución R-1624/09.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) y de Personal a los fines que co -

rresponda; tome conocimiento la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.---